

Jorge Pérez Miras, secretario suplente del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas, de conformidad a lo regulado en el artículo 95.2 f) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

CERTIFICA

Que con fecha 22 de diciembre de 2020, se celebró por videoconferencia sesión constitutiva y ordinaria del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas en la sala de reuniones virtual sscsgmaacc-reuniones de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático a través de la aplicación Circuit, ante la situación excepcional de alarma creada por el Covid-19 y la imposibilidad de realizar de forma presencial la sesión.

Que en el punto 4 del Orden del día se informó favorablemente por unanimidad el proyecto de Decreto por el que se regulan las situaciones de entrada y salida en situación de sequía en el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se definen las medidas a adoptar en las zonas afectadas en función de su situación hidrológica. El acta de la sesión aún no está aprobada.

Y ello para que conste en el procedimiento de tramitación del proyecto de Decreto por el que se regulan las situaciones de entrada y salida en situación de sequía en el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se definen las medidas a adoptar en las zonas afectadas en función de su situación hidrológica.

VºBº DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Francisco José Gutiérrez Rodríguez

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO

Jorge Pérez Miras

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ	19/01/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	JORGE PEREZ MIRAS		